



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 146

Programa de Magíster en Filosofía

Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 27 de diciembre de 2011, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Humanidades** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en sesión del Consejo de **Humanidades**.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de

Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 5 de septiembre de 2011, la Facultad de Filosofía y Humanidades presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Filosofía, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que con fecha 21 de octubre de 2011 fue visitado el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

5. Que con fecha 23 de noviembre de 2011 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

6. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.

7. Que por carta de 7 de diciembre de 2011, el programa de Magíster en Filosofía comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

8. Que el Consejo de Humanidades de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de fecha 27 de diciembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado se define adecuadamente como programa académico y disciplinario, enfocado en el estudio de la filosofía contemporánea y en la generación de habilidades docentes y de investigación en sus estudiantes. Los objetivos generales y específicos son claros y resultan coherentes con el perfil de egreso establecido.
- Tanto los objetivos como el perfil de egreso del programa hacen referencia a las líneas de investigación actualmente vigentes en el Departamento de Filosofía en el que éste se inscribe, las que corresponden a Fenomenología y Hermenéutica, Filosofía Moral y Política, Filosofía de la Religión, Filosofía Iberoamericana y Mente, Lenguaje y Conocimiento. De esta manera, el programa se inserta exitosamente en la actividad de investigación de la unidad académica a la que pertenece, potenciando sus alcances a través de la actividad de postgrado.
- Se valora el análisis que se ha realizado de los objetivos y perfil de egreso del programa, dando cuenta de procesos de socialización y discusión a nivel de los académicos del programa. Cabe señalar, en este sentido, que sería interesante complementar esta perspectiva con la de los estudiantes y graduados de este magister.

b) Requisitos de admisión:

- El programa cuenta con requisitos de admisión adecuadamente formalizados a través del respectivo Reglamento. Tales requisitos son consistentes con las exigencias correspondientes a un programa de nivel de Magíster y disponen de los mecanismos de difusión pertinentes, utilizando para ello las diferentes plataformas disponibles a nivel de la Institución. Así también, los criterios de selección son claros e igualmente reglamentados, lo que aporta transparencia al proceso en su conjunto.
- El ingreso de estudiantes con formación previa en disciplinas diferentes a la filosofía, es percibido como un aporte por el programa, para su desarrollo. Sin embargo, la diversidad disciplinaria de sus estudiantes, implica desafíos importantes en términos de la selección en el proceso de admisión de estudiantes; sobre todo en la perspectiva de la efectividad de la progresión, la aprobación de los cursos vinculados a la tesis y el proceso de graduación. Se estima necesario incorporar instrumentos de selección adicionales a los actualmente aplicados, que puedan incidir positivamente en una mayor fluidez en la progresión de los estudiantes. Este aspecto ha sido detectado por el programa, el que se ha planteado el objetivo de realizar las modificaciones señaladas, las que requerirán ser evaluadas con posterioridad a su implementación.

c) Estructura del programa:

- El programa presenta un diseño adecuado que corresponde a cinco cursos obligatorios y dos electivos, además de aquellos correspondientes a la tesis. Los cursos tienen carácter de seminario y aquéllos obligatorios corresponden a las cinco líneas de investigación desarrolladas a nivel del Departamento de Filosofía. En consecuencia, la estructura curricular es pertinente y coherente con los objetivos y perfil de egreso del programa y

se sitúa en el marco de la filosofía contemporánea, que corresponde al enfoque central del programa. No obstante, se considera necesario ampliar la oferta de cursos optativos de manera de fomentar la amplitud del Magíster.

- Se valora positivamente la incorporación temprana del trabajo de tesis en el curriculum, lo que ocurre en el segundo semestre a través del curso Proyecto de Tesis. Asimismo, se reconoce el valor de los cursos de carácter tutorial, que permiten dar seguimiento adecuado al avance del estudiante en la investigación, que constituye su Tesis.
- El programa lleva poco tiempo de trayectoria desde su inicio, por lo que se dificulta la medición adecuada de los indicadores de progresión de estudiantes y, consecuentemente, la posibilidad de detectar tendencias en este sentido. Si bien han logrado contar con un nivel de ingreso relativamente estable en el tiempo, el nivel de graduación es más bien bajo aún. En este sentido, el plan de desarrollo 2011-2015 contempla acciones orientadas a subsanar esta limitación tanto en relación a los cursos de tesis como a la preparación de los estudiantes para asumir las diferentes asignaturas. Destaca que el programa ya haya desarrollado un plan al respecto, lo que requiere de la correspondiente evaluación de resultados en los plazos comprometidos.

d) Cuerpo académico:

- El programa cuenta con un equipo de profesores que resulta idóneo y pertinente a los requerimientos del programa, tanto en su número como en su formación. De esta manera, pese a tratarse de un equipo mayoritariamente joven, evidencian un desarrollo académico interesante y activo, tanto en términos de publicaciones como en relación al acceso a fondos de investigación de carácter competitivo. Sin perjuicio de lo anterior, la productividad académica global es heterogénea, aspecto que establece un desafío de

consolidación del cuerpo académico en su conjunto, como de las trayectorias personales.

- La actividad de investigación desarrollada por los académicos, logra cubrir en forma coherente las líneas de investigación que el programa se ha propuesto. Ello favorece una retroalimentación positiva entre los cursos que se dictan y la investigación que se lleva a cabo, reflejando la capacidad del Magíster de alcanzar sus objetivos a través de los recursos humanos de los que dispone.
- Un aspecto que requiere ser considerado en la perspectiva del desarrollo del programa, es la necesidad de cautelar la dedicación de los académicos y, por tanto, la carga de trabajo que deben cubrir. Al tratarse de un equipo integrado principalmente por académicos jóvenes, se requiere equilibrar la asignación de tareas docentes y de investigación, de manera de facilitar su desarrollo académico, lo que incidirá positivamente en las proyecciones que el Magíster puede tener en el futuro.

e) Apoyo institucional:

- El programa cuenta con apoyo institucional, el que se evidencia a través de la disponibilidad de una infraestructura adecuada, además de recursos educacionales de alto nivel como es el caso de las colecciones bibliográficas a las que tienen acceso los estudiantes. Destaca, al respecto, no sólo la existencia y disponibilidad de tales colecciones sino también la actualización de las mismas en relación a los requerimientos del programa. Por otra parte, el Magíster se inserta en un contexto institucional en el que el postgrado cuenta con unidades centrales que velan por su buen desempeño. En este contexto, la directiva del programa aplica una reglamentación conocida y en proceso de mejora, que permite una buena gestión del mismo.

- Considerando la disponibilidad de redes institucionales, un aspecto en que el programa podría avanzar es en fomentar el uso de dichas redes de manera que se vea beneficiado por el impacto positivo que generan los intercambios académicos.
- El programa podría aumentar la disponibilidad de ayudas estudiantiles, con el fin de favorecer la dedicación de los estudiantes, lo cual sería un factor relevante para su desarrollo futuro.

f) Autorregulación:

- El Magíster ha desarrollado un proceso de autoevaluación que ha incorporado la socialización del mismo en relación a los distintos actores que participan del programa. Tanto el informe de autoevaluación como la evaluación externa dan cuenta del compromiso de las autoridades y académicos, y la capacidad que se desarrolló en términos de la detección pertinente de aquellos aspectos en que el programa requiere avanzar.
- En consecuencia de lo anterior, se valora la coherencia existente entre el proceso de autoevaluación del programa y el Plan de Desarrollo elaborado, donde se alinean tanto los objetivos del Magíster como los del Departamento de Filosofía en que éste se encuentra inserto. El Plan de Mejora, por su parte, plantea acciones concretas referidas a la superación de aquellos elementos que requieren ser fortalecidos, lo que resulta valioso en el contexto de su crecimiento y consolidación.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 27 de diciembre de 2016**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



José Luis Samaniego Aldazábal
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES
QUALITAS